



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 400, relativa a bonificación al 99% del impuesto de patrimonio y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/4300-0400]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 5.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley número 400, relativa a la bonificación al 99 por ciento del impuesto de patrimonio y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto VOX.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Interviene en el turno de defensa por el Grupo Mixto VOX su portavoz, el Sr. Palacio, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, durante las últimas dos o tres semanas estamos asistiendo en el Parlamento a un debate sobre la conveniencia o no de subir los impuestos en Cantabria o bajarlos.

Permítanme un breve resumen de la situación económica. Llevamos dos años seguidos de inflación, lo que ha supuesto aproximadamente la inflación acumulada en torno al 20 por ciento, derivada esencialmente de la subida espectacular de los costes de aquellos bienes que son de consumo imprescindible, es decir, bienes básicos.

Empezamos con la energía y las materias primas, luego pasó a los combustibles, y luego se ha trasladado a través de las cadenas de producción al precio de los consumos, de los productos elaborados que se compran en la bolsa de la compra. Evidentemente, antes de llegar a los consumidores se produjo un coste enorme de los costes productivos de las empresas, que luego se traslada a los productos y que se refleja estadísticamente en esta inflación que, como les decía, está acumulado hasta un 20 por ciento.

¿Cuál es el efecto de esa inflación derivada del incremento de los costes de esos productos básicos, energía, combustibles, que los ciudadanos se ven obligados a consumir porque no es elegible?, la pérdida de capacidad de consumo, lo que los economistas denominan la reducción de la renta disponible. Esos son los dos principales problemas a los que nos enfrentamos. Por un lado, una inflación que históricamente es galopante en referencia a los últimos dos decenios, y, por otro lado, la dificultad de nuestros ciudadanos para llegar a fin de mes, la desaparición de la renta disponible y, como consecuencia de eso, la gravísima reducción del consumo.

Son estos dos elementos los que nos llevan a tener posiciones económicas contrapuestas. Por un lado, nuestro Gobierno socialista es partidario de subir impuestos y considera que esa es la única forma de luchar contra la inflación, pero no le dice a sus bases, o a las que debieran ser sus bases, que es la consecuencia directa de la subida de los tipos impositivos es provocar una mayor reducción de la renta disponible. El objeto de la subida de impuestos en una política monetarista clásica, supone disminuir la renta disponible de los ciudadanos para reducir el consumo, en la idea de que la reducción de la demanda de los productos que se han encarecido hace bajar su precio.

Esa es la teoría que avalan los socialistas, lo que vienen a decir es vamos a eliminar radicalmente la posibilidad o la existencia de renta disponible en las clases medias y bajas y después de un durísimo invierno conseguiremos controlar los precios y controlar el IPC. Vamos a arruinar a más de la mitad de la población para intentar controlar los precios y que la otra mitad pueda seguir viviendo. Esa es una de las alternativas y efectivamente pasa por la subida de impuestos.

La otra alternativa pasa por enfocar, no la subida de impuestos, sino el efecto que está teniendo, es decir, la reducción de renta disponible y buscar la forma de aumentar la renta disponible de los ciudadanos o, como mínimo, evitar que disminuya, para que esa facilite el consumo y el sistema económico pueda facilitar la continuación de la actividad económica vía incremento de la renta de los ciudadanos, ¿cómo facilitamos el aumento de la renta disponible?, inevitablemente bajando impuestos, no hay otra actividad, no hay otra política económica posible y además tenemos que ser capaces, y el socialismo curiosamente se acaba de olvidar de Keynes, tenemos que ser capaces de incrementar el gasto público destinado a inversión.

Esas son las dos alternativas en las que tenemos que gravitar la política y tenemos que decidir si queremos empobrecer a nuestros ciudadanos o si queremos buscar una vía de crecimiento económico que permita subirse al tren de la viabilidad económica a las familias españolas. El incremento de los impuestos solo provoca pobreza, exclusivamente, porque además no lo vamos a destinar a la reducción de deuda pública y consecuentemente a la afluencia de otros recursos vía no pagar intereses en los próximos años, sino que lo vamos a destinar tampoco a gasto de inversión, sino al gasto corriente.

Los millones de euros de más que se van a recaudar en este año y en el próximo como consecuencia de las subidas de ingresos de los impuestos de los derivados del combustible, de la energía o del gasóleo, no se van a destinar a planes



de inversión, todos los planes de inversión que existen en el mundo debieran cubrirse a día de hoy en Europa con los fondos europeos, se va a destinar a intentar cubrir el gasto corriente desbordado de nuestras administraciones, lo que nuestros ciudadanos, lo que nuestros gobernantes, tienen que plantearse no es el incremento de impuestos, sino la reducción de ese gasto corriente para poder incrementar en las políticas keynesianas, de las que los socialistas hacían gala hace muy pocos meses, el incremento del gasto público destinado a inversión.

¿Cuál es la propuesta que VOX trae a día de hoy al Parlamento?, hemos escuchado durante las últimas semanas cómo el Partido Socialista se formulaba favorable al incremento de los impuestos, luego cómo el Partido Socialista se postula como favorable a la reducción de los impuestos en aquellos sitios que van a tener elecciones dentro de 7 meses, no tenemos claro cuál es la posición del Partido Socialista cántabro, porque yo creo que están todavía esperando que les llegue un correo electrónico explicándoselo y no lo ha recibido todavía, pero el Partido Regionalista ya ha dicho que si la marea implica bajada de impuestos, los bajaremos, y esa es la propuesta de VOX.

Vamos a bajar impuestos, ¿cuáles? Los que el Gobierno de Cantabria puede bajar y esta proposición no de ley es un test de esa capacidad de bajar impuestos, bonificación del impuesto sobre el patrimonio, no por la relevancia de la capacidad de los impuestos que se recaudan por el patrimonio, lo que se discute con el Impuesto del Patrimonio no es cuánto dinero se recauda, sino si esos sujetos pasivos van a pagar sus impuestos en Cantabria o los van a pagar en Madrid. Si mantenemos el Impuesto sobre el Patrimonio como le tenemos, mantenemos a los ciudadanos cántabros de alto poder adquisitivo domiciliados en Madrid para no pagar el impuesto del patrimonio y pagan su impuesto sobre la renta en Madrid, que tienen menos presión fiscal que Cantabria.

La siguiente cuestión que planteamos es la rebaja de los tipos del IRPF, ¿por qué?, porque es la forma automática de reducir en cada nómina de cada trabajador de Cantabria el porcentaje de retención de IRPF mensual, es decir, reduciendo tres puntos como planteamos el IRPF, lo que hacemos es incrementar la renta disponible mensual que los ciudadanos de Cantabria reciben en sus nóminas y con eso vamos a facilitar el incremento del consumo.

La tercera de las cuestiones que planteamos es coyuntural, como ustedes saben, los intereses sobre las hipotecas han subido enormemente en los últimos meses, derivado de esa política monetarista que se ha puesto en marcha desde Europa y que el progresismo está avalando, y eso provoca también disminución de la renta disponible de las familias, porque además de pagar la luz, el gas, los hidrocarburos y los nuevos impuestos tienen que destinar una parte relevante de su patrimonio, se calcula que entre 200 y 400 euros mensuales, al pago de hipotecas de media, lo que disminuye también su renta disponible. ¿Qué proponemos para paliar esta subida coyuntural de los tipos de interés?, que el 25 por ciento del dinero que las familias destinan al pago de interés derivado del incremento de esta deuda se reduzca o sea deducible en la base imponible del impuesto sobre la renta de las personas físicas, de la cuota perdón.

De esta forma los ciudadanos de Cantabria van a recuperar parte de lo que se ven obligados a pagar en sus préstamos como consecuencia de una política errónea de nuestros gobernantes. Son 3 ideas, y las 3 abundan exactamente en el mismo concepto, reducir la presión fiscal sobre los ciudadanos de Cantabria, saben ustedes que es la segunda más grande de España, detrás de Baleares, reducir la presión fiscal de los ciudadanos de Cantabria; permitir el incremento de la renta disponible; favorecer el consumo y permitir la supervivencia de nuestras familias.

Muchas gracias. Espero su apoyo entusiasta.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

En el turno de fijación de posiciones, comenzamos por el grupo Mixto Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

A ver si me explican algo, señores del PSOE y del PRC. Al Sr. Revilla y al Partido Socialista les parece una anomalía que dos comunidades de España no tengan el Impuesto de Patrimonio. Pero, sin embargo, no les parece una anomalía que dos países de Europa, tan solo dos países de Europa, más España, sí tengan el Impuesto de Patrimonio: como Noruega y Suiza. Y Noruega con la particularidad de que no tiene Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Es decir, que en Europa nadie tenga impuesto de patrimonio, salvo dos países y España; perfecto. Que en España todas las autonomías sí tengan el impuesto de patrimonio, menos dos; es una anomalía. Yo creo que la anomalía la tienen ustedes, porque esto no se sostiene de ninguna manera. El impuesto de patrimonio es anacrónico y además se ejerce una doble imposición sobre el patrimonio de las personas. Y como tal, como he dicho, no existe en la práctica totalidad de Europa.

Parece que, a ustedes, señores del PRC y del PSOE, esto de las autonomías a veces les parece bien y a veces les parece mal. En ocasiones se parecen a los señores de VOX.



El Sr. Revilla ha llegado a pedir: la centralización de los impuestos; no de los gastos, pero sí de los ingresos. No le incomoda. Parece que no le incomoda el Sr. Revilla que, por ejemplo, el País Vasco tenga un régimen fiscal distinto al resto de las comunidades autónomas. Esto no le incomoda. Y que el País Vasco, que es la segunda autonomía en capacidad económica, no corresponda a la caja común atendiendo al principio de solidaridad entre comunidades autónomas. No molesta, eso no les molesta.

Ahora, que algunas comunidades autónomas decidan sobre sus impuestos, tal y como recoge el artículo 156 de la Constitución: que consagra su autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias. Eso sí les incomoda. Yo, es que no entiendo nada; a mí es que me vuelven loco.

Yo estoy de acuerdo en que tiene que haber unos impuestos comunes para toda España, pero también creo que la competencia fiscal es buena. Creo que es realmente buena. Y creo que tiene que haber una cartera de servicios comunes para toda España y que las comunidades autónomas tienen que decidir si dan más o menos servicios, de mayor o menor calidad, teniendo más o menos impuestos. Y que luego los ciudadanos de esas comunidades autónomas evalúen a sus gobiernos autonómicos en las urnas. Ya verán como si los ciudadanos premian a unos gobiernos y castigan a otros; porque unos son capaces de optimizar los recursos económicos siempre limitados y otros no; ya verían ustedes cómo muchos gobiernos autonómicos dejarían de despilfarrar por la cuenta que les trae.

Vamos a apoyar la proposición de VOX. Estamos de acuerdo en los tres puntos, sobre todo en el tercero, que es el aumento que han tenido las cuotas de la hipoteca con la subida del Euribor hasta el 2,2 por ciento ya. Y que por nuestra parte ha merecido una proposición no de ley que traeremos próximamente aquí, específicamente de ese asunto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente. Señoras y señores diputados, buenas tardes.

Señorías, podríamos dedicar horas y horas a debatir sobre política fiscal, pero en el fondo solo hay una cuestión que verdaderamente define, por un lado, a las derechas y por otro, a los partidos progresistas.

Nosotros apostamos, y así lo ha demostrado el Gobierno de España, que el que más aportara será quien más tiene y así más recibirá quien más lo necesita. Al contrario que ustedes y sus vecinos ideológicos. Es sencillo, señorías. No hay nada más que ver su propuesta.

Y desde luego escuchándole hoy en la tribuna, Sr. Palacio, nada tiene que ver lo que hemos escuchado y lo que estaba diciendo en la tribuna con la propuesta que hoy nos ha presentado, esta iniciativa parlamentaria, que es eliminar el impuesto de patrimonio y que pagan exactamente 3.000 fortunas más grandes de Cantabria.

Me gustaría que me dijera: en qué va a beneficiar esto a las clases medias y trabajadoras, de lo que usted hoy ha hablado en este Parlamento.

Mire, con datos del 2020, el impuesto sobre el patrimonio gravó en Cantabria, a menos de 3.000 contribuyentes: al 0,5 por ciento. El 0,5 por ciento, señorías, de la población. Personas que pagan por este concepto en torno a 5.500 euros de media. La recaudación total, ascendió a: 16 millones de euros en 2020. Y ascendió los 21,5 millones de euros, en la última declaración del Impuesto.

Con estos datos no parece mucho desde luego pagar 5.500 euros, con un patrimonio medio de 2,4 millones de euros. Y que el resto de ciudadanos desde luego no tenga que renunciar a la recaudación de un impuesto que afecta al 99,5 por ciento de la población cántabra.

Porque hablamos de un impuesto, señorías, muy progresivo que ha permitido, por ejemplo, financiar todas las ayudas puestas en marcha para mitigar las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania. Y, sobre todo, señorías, nosotros sí creemos y practicamos el centrarnos en ayudar a los más vulnerables. Y, desde luego, los contribuyentes que abonan este impuesto no lo son. Ni aquí ni en Andalucía, donde el regalo del Partido Popular a los ricos tendrá que ser soportado con recortes a las clases medias y trabajadoras de Andalucía. ¿Porque alguien puede renunciar desde luego a unos ingresos y pensar en no recortar el gasto?

Mire, hoy mismo conocíamos que mientras Moreno Bonilla, por un lado, perdona: 900 millones en impuestos propios. Por otro lado, le pide a papá Estado 1.000 millones, al Gobierno de España, para paliar los efectos de la sequía.



Y desde luego también hoy hemos conocido y hemos sabido que el Gobierno conservador del Reino Unido da marcha atrás en su propuesta fiscal de favorecer a las rentas superiores a las 150.000 libras, o lo que es igual: más de 171.000 euros. Al darse cuenta de la difícil situación que solo con su ocurrencia ha provocado, Sr. Palacio.

Pero volviendo a su propuesta, señorías del grupo Mixto VOX. Las modificaciones sobre la tarifa autonómica del IRPF, desde luego, tendrían un impacto anual estimado sobre la recaudación de 41 millones de euros. Es importante repetir que una reducción de impuestos debe ir acompañada de una bajada del gasto, con el objetivo desde luego de no perjudicar el déficit estructural.

Una de las principales propuestas consiste en reducir un punto y positivo todos los tramos autonómicos del ITRPF. En base a esa propuesta realizada por ustedes, hemos simulado la distribución de la rebaja fiscal en un punto entre los casi 290.000 contribuyentes de Cantabria.

Y miren, en esta tabla que les enseño, creo que es muy ilustrativa y se la voy a dejar aquí.

Los cántabros con rentas inferiores a 12.000 euros, el 36 por ciento del total, no se beneficiaría en nada, señorías, en nada. Sin embargo, los contribuyentes que ganan más de 60.000 euros y que suponen solo el 3,6 por ciento de los declarantes, se van a beneficiar en más de un 18 por ciento de esa reforma ¿No les parece injusto? Pues sí, señorías, lo es. Y por eso desde luego vamos a rechazar su propuesta.

El Partido Socialista Obrero Español se ha puesto manos a la obra y vamos a apostar por la justicia fiscal para garantizar la cohesión social y la eficiencia económica con unos principios básicos; quien más tiene debe contribuir más, no puede pagar la crisis la clase media y trabajadora. Es necesaria una política fiscal para una España más eficiente, más moderna y más productiva. Una política responsable en línea con los organismos europeos. No como las políticas económicas que las derechas proponen y ejecutan donde gobierna.

Rebajamos el IVA de la electricidad y del gas natural. Aumentamos 3 puntos del IRPF en rentas de capital superiores a 200.000 euros. Fijamos de un tipo mínimo del 15 por ciento en impuestos de sociedades, en línea con las recomendaciones internacionales. Establecemos un impuesto temporal para los patrimonios superiores a 3 millones de euros. Porque es necesario un mayor esfuerzo de quienes tengan más capacidad para hacerlo. Y aumentamos la reducción por rendimiento en el trabajo para contribuyentes en el salario bruto de 21.000 euros; una medida que va a suponer un ahorro de 1.821 millones de euros...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe finalizar, Sra. Cobo...

LA SRA. COBO PÉREZ: ... para los que más necesitan de las ayudas públicas.

Miren, señorías, afortunadamente estas son algunas de las muchas y muy grandes diferencias entre nosotros y entre ustedes, que al paso que acabarán desde luego van a poner al revés y del revés a la novela Robin Hood, pidiendo ustedes quitarle desde luego recursos a los pobres para dárselos a los ricos, y eso es algo, señorías, que desde luego no podemos permitir.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas Gracias, Sra. Cobo,

Por el Grupo Popular tiene la palabra la Sra. González Revuelta.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Buenas tardes.

Señorías, el Partido Popular lleva toda la legislatura apostando por una bajada de impuestos que permita incentivar el crecimiento económico y la generación de empleo, dejando más recursos en el bolsillo, esa frase que tanta gracia les hace en manos de familias, de empresas y de pymes, que son precisamente los responsables de esa generación de riqueza, pero me temo que esta tarde asistiremos de nuevo a una votación en que los grupos que apoyan al Gobierno, Partido Regionalista y Partido Socialista, votarán no a bajar los impuestos a la gente.

Nosotros vamos a votar que sí porque, aunque está claro que esta no es nuestra propuesta fiscal, coincidimos en algo básico, que es la esencia, bajar impuestos para estimular la economía y la creación de empleo. Hoy van a votar no con toda seguridad a bajar el impuesto de patrimonio, ese impuesto en vías de extinción, que no existe prácticamente en ningún país de la Unión Europea, con una capacidad recaudatoria muy baja, pero que sí provoca gran distorsión en el ahorro, en la inversión y en la atracción de capitales.

Una medida que llevaba el Partido Popular en su programa electoral en el año 2019 y que mantenemos en nuestra propuesta fiscal, una bajada progresiva del impuesto de patrimonio hasta su total desaparición, una propuesta que hemos



hecho a lo largo de esta legislatura y que una vez tras otra a lo largo de la misma han votado que no, porque tenemos la desgracia de tener un Gobierno que persigue la riqueza, cuando lo que debería de perseguir es eliminar la pobreza, un Gobierno que debería tener entre sus objetivos, pues conseguir captar inversión y patrimonio, y que lo que hace es todo lo posible por ahuyentarlo y más teniendo en cuenta que al no existir en ningún país de la Unión Europea, los patrimonios que hoy tenemos pues pueden deslocalizarse yéndose a otros países europeos exentos de tributación.

Y también van a votar hoy a bajar no al impuesto de la renta, tal y como ha pedido el Partido Popular en numerosas ocasiones, propuesta que llevamos haciendo toda la legislatura, que vamos a seguir manteniendo y que siempre, siempre, han votado ustedes que no, han dicho no a una de las cosas que consideramos más urgente, que es deflactar las tarifas del IRPF con carácter inmediato, tanto a nivel autonómico, como pedimos la semana pasada al presidente del Gobierno, a Miguel Ángel Revilla, como a nivel estatal, con las propuestas que ha hecho Alberto Núñez Feijoo a lo largo de todos estos meses.

Han dicho no a una medida que, desde luego las comunidades autónomas, independientemente de quién gobierne o bien ya las han puesto en marcha las gobernadas por el Partido Popular, o van a tener que tomarlas las gobernadas por el Partido Socialista, demostrando que el Partido Popular tenía razón. Mientras, aquí, en Cantabria, socialistas y regionalistas, pues están negando continuamente a aplicarlas, para estos gobernantes irresponsables lo que es bueno para otras comunidades autónomas resulta que no es bueno para los cántabros.

Pero el Partido Popular no nos quedamos ahí y nuestra propuesta fiscal también incluye rebajar en un punto los tramos autonómicos del IRPF beneficiando fundamentalmente a aquellos que han padecido y han concentrado las subidas de impuestos de socialistas y regionalistas durante los últimos años y que han sido las grandes olvidadas de este Gobierno y también del Gobierno de Pedro Sánchez, para quien los que ganan más de 21.000 euros se han convertido de repente en ricos.

Con el Partido Popular el tramo más bajo de la escala se quedaría en el ocho y medio por ciento y nadie pagaría por IRPF en Cantabria más de un 22,5 por ciento, y es necesario que eso se sumen también deducciones y bonificaciones para ayudar a las familias, a la maternidad y también a esos colectivos más vulnerables y personas con mayores dificultades. Pero también queremos reformar el impuesto de sucesiones para extender a los hermanos esa bonificación que ya existe del cien por cien entre cónyuges y entre padres e hijos, de manera que nadie herede sin que, que nadie de un familiar directo y tenga que pagar.

En el impuesto de transmisiones patrimoniales, pues pretendemos también que los tipos que existían antes de que socialistas y regionalistas los subieran vuelvan a esas cantidades y, además, creemos necesario también dar un tratamiento específico a la compra de la primera vivienda, sobre todo para los colectivos más vulnerables, y queremos hacer una reforma, pero de verdad, en la Cantabria menos poblada, no las medidas cosméticas que ha tomado este Gobierno y que no han funcionado de ninguna manera.

Y frente a eso, pues qué tenemos, tenemos a un presidente totalmente sumiso a Pedro Sánchez, al que no le importa que pisoteen nuestras competencias, nuestros derechos y nuestro dinero, que está dispuesto a recortar nuestra autonomía y dejar en manos de Pedro Sánchez, fíjense lo que se le digo, nuestra política fiscal, un Gobierno que se ha quedado solo en esa nave del sanchismo, del que el resto de gobiernos socialistas se han tirado en marcha porque va a pique, buscando poner distancia con Pedro Sánchez, un presidente al que solamente cuando se ve con la soga al cuello, cuando no le queda más remedio, pues dice que va a plantear algún tipo de medida, no sabemos cuál, pero con un vicepresidente que al día siguiente le enmienda la plana, es decir, un Gobierno sin rumbo y sin credibilidad, porque lleva 16 años haciendo lo contrario de lo que está diciendo en este momento, 16 años de subidas de impuestos y de rechazar una y otra vez todas las rebajas fiscales que ha propuesto el Partido Popular.

Así que le pedimos que no den más vueltas, que bajen los impuestos y que deje de esquilmar el bolsillo de los ciudadanos, porque cuando las cosas se ponen mal los gobiernos tienen que ayudar y no apretar más a la gente, y no se escude, Sra. Cobo, en que no se puede hacer porque no hay fondos, porque este año vamos a recaudar 258 millones de euros más que el año anterior.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

La Sra. Aguirre, por el Grupo Regionalista.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Buenas tardes, señorías. Gracias, presidente.

Señores del Grupo Mixto VOX, les adelanto que ustedes hoy no van a contar con el voto favorable del Grupo Parlamentario Regionalista en la proposición no de ley que nos encontramos hoy debatiendo. Proposición no de ley, la número 400, con la que ustedes piden a este Parlamento un posicionamiento sobre 3 cuestiones en las que luego entraré,



pero a la que acompañan una exposición de motivos, exposición de motivos que coincidirá conmigo es importante centrar en el contexto para luego, establecer el petitum.

Ustedes, en esa exposición de motivos, hacen una serie de afirmaciones que antes en una de las proposiciones no de ley de la Universidad de Cantabria creo que usted ha dicho en esta tribuna que usted nunca da un dato erróneo, digo más bien, y ahora voy a pasar por todos los datos que ustedes dan, realmente no dan un dato verdadero. Ustedes mienten en la exposición de motivos. Miren, y por lo tanto, le voy a pasar a detallar, ustedes en esta exposición de motivos dicen respecto al crecimiento de la economía, dicen que Cantabria tenga un crecimiento por debajo de la media nacional, pues lamento contrariarles, pero no es cierto, y, en este sentido el Producto Interior Bruto de Cantabria ha crecido 8 décimas en el segundo trimestre de 2022, con lo que encadena cinco trimestres de crecimiento y recupera su nivel del cuarto trimestre de 2019, la recuperación del PIB regional a sus niveles previos a la pandemia del COVID-19 se produce un año antes que la media nacional, ha caído menos en la región que en el conjunto español y ha registrado un crecimiento idéntico. Eso respecto al crecimiento.

Respecto a la evolución y el comportamiento del empleo, también mienten en la exposición de motivos. Ustedes, contrariamente a lo que indican, le tengo que decir que según la EPA Cantabria es la región con menos parados. Cantabria según la EPA es la segunda en recortar el desempleo, cuenta con la tasa de paro más baja, incluso por encima de Euskadi, estamos en una tasa de paro del 8,17 por ciento, cuatro puntos y medio por debajo. Por lo tanto, esa exposición de motivos, para centrar su petitum, también mienten.

Y también afirma, y cito textual, Cantabria debe enfrentarse a la segunda mayor presión fiscal de España, solo por detrás de los ciudadanos de Baleares, eso lo ha dicho también hoy aquí en tribuna, eso se traduce en que los montañeses deben trabajar 198 días y en 2022 para hacer frente a todas sus obligaciones. Mienten. No es verdad que Cantabria tenga la presión fiscal más elevada de la media, y no solo se lo digo yo, a usted ha leído El Diario Montañés este el domingo verdad, titular Cantabria en la media de la presión fiscal, y también, también lo dice no solo El Diario Montañés ni lo digo yo, sino también lo dice el informe sobre el panorama de la fiscalidad autónoma y foral del 2021 del último ejercicio elaborado por los asesores fiscales del Consejo General de Economistas, que ustedes citan en la exposición de motivos y pese a los datos que ellos elaboran ustedes se lo inventan y vienen a decir que es la segunda comunidad con mayor presión fiscal.

Así con todo, señores de VOX. Cantabria como les decía, está en la media de la tabla, de hecho, en la declaración de la renta el IRPF, el impuesto del que se paga la nómina Cantabria se encuentra por debajo de esa media.

Y le cito este impuesto porque realmente es el que a más personas afecta, el que tiene mayor capacidad recaudatoria y sobre el que tenemos competencias al 50 por 100. Y, además, impuesto que conocemos todos. Luego hablaré sobre el impuesto de patrimonio, pero permítame, yo que cuando una familia trabajadora, humilde de Castro, de la calle de La Rúa y ciertamente no conozco a muchas personas que pagan el impuesto de patrimonio, aunque luego hablaré de ellos. Pero respecto al impuesto de la renta estamos por debajo de la media. Por eso ustedes le digo que mienten.

Y respecto a la presión fiscal, le a recordar otro impuesto usted el impuesto sobre sucesiones y donaciones, que en Cantabria está muy por debajo de la media nacional. Y le recuerdo que tenemos una bonificación del 100 por 100 a los contribuyentes de familiares directos. Familiares directos que en otras comunidades autónomas al drama de la muerte de un familiar se le se le va otro drama; otro drama fiscal. Cosa que no ocurre en Cantabria y, como usted sabe, es, no es muy habitual.

Por lo tanto, por lo tanto, esa presión fiscal que ustedes enmarcan, esta exposición de motivos como un infierno es mentira.

Voy a ir... y respecto a las pretensiones que ustedes efectúan opinamos diferentes. Opinamos diferente se lo hemos dicho, la bajada de masiva de impuestos en un momento de elevada demanda y de infracción entendemos que resulta contraproducente. Y la medida que están solicitando en la rebaja de la escala autonómica entendemos que es una medida, como ha explicado la portavoz socialista, muy regresiva, porque respecto a las rentas inferiores de 12.000 euros, que suponen más del 36 por 100, en nada afecta y a los contribuyentes, que ganan más de 60.000, se beneficiarían casi de un 25.000 por 100.

Es decir, estamos disconformes con esas medidas masivas y generalizadas. Otra cosa es que estemos estudiando otro tipo de rebajas fiscales que lleguen a la clase media trabajadora, a nuestros autónomos, a nuestras pymes, pero no esta bajada masiva de impuestos. Porque lógicamente esa bajada de impuestos debería conllevar una rebaja en el gasto público. Es decir, no olvidemos que el gasto público se invierte en sanidad, en educación, en protección social, en protección social que es la dependencia y la renta social básica.

Respecto a la bonificación del impuesto de patrimonio, el Partido Regional, presidente, en numerosos debates hemos manifestado que estamos en contra de la batalla fiscal que estamos presenciando en otros territorios, permitir que algunas comunidades autónomas se convierten en auténticos paraísos fiscales frente a otras, pero pese a ello entendemos que por



supuesto los cántabros no vivimos en una nube, y que en función, estamos estudiando en función del impacto que esa medida tenga, y si no se produce una armonización, unificación, tengamos que adoptar.

Siento presidente, que me haya extendido en el tiempo. Nuestro voto, como ya le expliqué me expliqué inicialmente va a ser desfavorable.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Aguirre.

Sr. Palacio su turno para fijar su posición definitiva.

EL SR. PALACIO RUIZ: Yo no creo, Sra. Aguirre, que usted mienta, simplemente creo que no sabe de lo que habla. Y creo que no (murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor.

EL SR. PALACIO RUIZ: ...y creo que cuando confronta los datos que yo he dado con los suyos no ha entendido (murmullos)...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor, está en el uso de la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: No ha entendido, Sra. Aguirre, que, aunque refiriéndose al crecimiento económico o refiriéndose a otros conceptos económicos, mide fragmentos distintos.

Cuando usted ha leído que nosotros decimos en nuestra proposición no de ley que prevemos que Cantabria crecerá menos, no puedo decir que eso es mentira porque ha crecido más; porque el futuro y el pasado desde Barrio Sésamo son conceptos distintos.

De la presión fiscal, creo haber la he ilustrado ya en anteriores intervenciones y vuelvo a presentarle los mismos datos que, efectivamente, no los ha publicado el Diario Montañés, sino el Ministerio de Economía y Hacienda, socialista. Y que vuelven a reflejar como otras veces le he ilustrado que, conforme al Ministerio de Hacienda y a los datos que el Ministerio de Hacienda aporta la presión fiscal de Cantabria es la mayor de España por detrás de la de Baleares.

Entiendo que usted no lo entiende y que, por eso, y que por eso ha cogido la versión simplificada que le da el Diario Montañés y se ha quedado con esa idea.

Mi bienvenida al Partido Popular a las políticas de rebaja de impuestos. (Risas) Y además les agradezco que la posibilidad de que no estuvieran en esas políticas les parezca ahora remotas cuando lo discutiéramos para los presupuestos del 2021. Y decían en aquella época, no sé si lo recuerdan, que en aquel momento no tocaba y ahora sí.

Y les agradezco muchísimo que adopten nuestro programa electoral con la exención de impuestos, (risas) ...con la exención de impuestos de sucesiones para los hermanos, que VOX recogía en el año 2019 y el Partido Popular todavía no. Pero esta armonización de programas me hace concebir esperanzas.

Dice el Partido Socialista que es que protegen mucho más a quien menos tiene que pagar más quien más tienen. La división clásica entre impuestos directos e indirectos es precisamente que, los impuestos indirectos gravan al ciudadano con independencia de la capacidad económica, y es precisamente los impuestos indirectos los que ustedes están fomentando a base de bien.

El cobrar a cada ciudadano que llena su coche 120 céntimos sobre cada dos euros, el cobrar a cada ciudadano en el impuesto de la luz y se han leído antes el 60 por 100 como impuestos, supone gravar mucho más a las clases medias y bajas que a las clases altas que encienden la luz aproximadamente lo mismo que los otros.

Respecto sobre el patrimonio, voy a intentar explicárselo otra vez. Ha dicho usted en cifras que el impuesto del patrimonio de una persona supone 5.000 euros, 5.500, bien el que ese señor declare su IRPF en Madrid en vez de en Santander suponen cien mil, cien mil euros. Eso supone que cada vez que un ciudadano de Cantabria para ahorrarse estos 5.000 más la rebaja del IRPF, que es más bajo en Madrid, se domicilia en Madrid en el, en el domicilio de sus hijos, deja de ingresar en Cantabria cien mil euros.

Si realmente ingresáramos esos cien mil euros por los 3.000 que usted ha dicho, tendríamos un incremento de los ingresos en Cantabria de trescientos millones. Trescientos millones, que sumados a los casi 300 que va a cobrar Cantabria además por los impuestos indirectos que supuestamente ustedes no han subido a las clases trabajadoras, tendríamos 600



millones de euros de ingresos no previstos, que me permitirían desarrollar proyectos como La Pasiega, el MUPAC y todas esas cosas en las que ustedes aspiran a gastarse el dinero...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que finalizar, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: ...y a fomentar la economía.

Pero sigamos jugando a estas cosas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Una vez debatida la proposición no de ley número 400, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada por catorce votos a favor, diecinueve votos en contra.